

R.D. N° 12-6/2024.-

Montevideo, 8 de mayo de 2024.-

MÓNICA DE ARMAS
Pago de diferencia salarial.-

RRHH/6397

VISTO: el planteamiento realizado por la Gerencia de Unidades Descentralizadas, referido a la funcionaria Sra. Mónica de Armas (N° 12517), en cuanto solicita se le abone la diferencia salarial, por haber sido encomendada como responsable sustituta en el cargo de Jefe Sección Administrativo en la unidad organizativa Prestaciones de Pasividad (U.O. 2076) dependiente de la Gerencia de Sucursal Pando;

RESULTANDO: **I)** que la titular del cargo, Sra. Graciela Santos (N° 6622) se encontraba subrogando la Gerencia de Sucursal Pando, por R.D. N° 32-8/2022, del 21.09.2022, por el período 26.09.2022 al 29.02.2024;

II) que la Gerencia de Unidades Descentralizadas informa que la funcionaria Sra. Mónica de Armas actuó como sustituta desde el 20.11.2023;

III) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones comunica el monto correspondiente a la diferencia salarial entre su cargo presupuestal y el cargo desempeñado;

IV) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente, disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado se estima conveniente acceder a lo peticionado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) **ABÓNESE A LA FUNCIONARIA SRA. MÓNICA DE ARMAS (N° 12517) LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE SU CARGO PRESUPUESTAL DE ADMINISTRATIVO II, ESCALAFÓN C, GRADO 003 Y EL DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, POR HABER DESEMPEÑADO LA FUNCIÓN EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA PRESTACIONES DE PASIVIDAD (U.O. 2076) DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SUCURSAL PANDO, POR EL PERÍODO 20.11.2023 AL 29.02.2024.-**

R.D. N° 12-6/2024.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/sp